

id

El Sr Piqueras manifiesta que no procede la aprobacion de dicho plano, por que no puede tener lugar hasta que no haya sido expuesto al publico, para oír reclamaciones, notando que se presenta como muchas de las cosas de esta casa sin las formalidades debidas.

id

El Sr Salaras dice que la Comision sabe lo que se hace, pues si el Ayuntamiento no hace suyo el plano y lo aprueba provisionalmente, no puede exponerse al publico para oír reclamaciones, procediendo la aprobacion definitiva despues que aquellas se hayan hecho y se hayan estimado ó no.

id

El Sr Piqueras sostiene que es un plano informal, que no viene con las lineas marcadas con variedad de tinta.

id

Rectifica el Sr Salaras diciendo que la Comision ordenó al Arquitecto lo hiciera en regla y hace ver la poca importancia de la Calle de que se trata.

id

El Sr Hernandez afirma que el plano está mal, teniendo esto como lo tiene á la vista, no sabe cual es la linea actual, ni tampoco se le ha sabido decir, cuando lo ha preguntado, y no deben en los planos, segun las disposiciones vigentes, trazar lineas de lápiz si no de tinta, por lo que el expresado plano no debe aprobarse hasta que no venga informe.

id

El Sr Salaras insiste en que ha sido una falta del Arquitecto y la linea trazada con lápiz es fácil calcarla con tinta azul.

id

El Sr Hernandez Nuansa replica que no debe dejarse al Arquitecto el arbitrio de señalar la sobre una línea borrosa, y el Sr Serreras dice que lo mejor es que el expediente quede sobre la mesa hasta la senon proxima.

